



FEDERACIÓN
URUGUAYA
DE AJEDREZ

94 FINAL DEL CAMPEONATO URUGUAYO ABSOLUTO DE AJEDREZ 2023 R E G L A M E N T O

1) LUGAR DE JUEGO:

Club Los Trebejos, Andes 1412 entre Colonia y Mercedes, ciudad de Montevideo.

2) AUTORIDADES:

Director del Torneo: Cr. Enrique Celi Frugoni

Árbitro Principal: IA Javier Gilmet

Árbitro Adjunto: FA Edgardo Cámpora

Tribunal de Apelaciones: FA Nahuel Díaz Hollemaert, FA Eduardo Muzzi, Dr. Jorge Arias Bouzada

3) CALENDARIO DE JUEGO: DÍAS Y HORARIO DE JUEGO

Ronda 1 viernes 31 de marzo hora 15:00

Ronda 2 sábado 1° de abril hora 15:00

Ronda 3 domingo 2 de abril hora 9:00

Ronda 4 domingo 2 de abril hora 17:00

Ronda 5 lunes 3 de abril hora 15:00

Ronda 6 martes 4 de abril hora 15:00

Ronda 7 miércoles 5 de abril hora 9:00

Ronda 8 miércoles 5 de abril hora 17:00

Ronda 9 jueves 6 de abril hora 15:00

Ronda 10 viernes 7 de abril hora 15:00

Ronda 11 sábado 8 de abril hora 15:00

Entrega de premios al término de las partidas

Este calendario podrá sufrir modificaciones por parte de la dirección del torneo para un mejor desarrollo del evento.

4) El Torneo se registrará por las Leyes de la FIDE vigentes a la fecha (enero 2023).

5) Se disputará por Sistema Americano o "Round Robin" (todos contra todos) a una vuelta.

6) El número asignado a cada jugador, corresponde al sorteo realizado de acuerdo a los criterios FIDE, con el conocimiento y aceptación previa de los jugadores participantes.





7) **El ritmo de juego será el Olímpico: 90 (noventa) minutos para 40 (cuarenta) jugadas y 30 (treinta) minutos para el resto de la partida, con un incremento de 30 segundos por jugada adicionados desde la primera movida.**

8) No existirán restricciones para el acuerdo de tablas (Leyes del Ajedrez de la FIDE, Art. 9.1.1).

9) **El tiempo de incomparecencia será de 30 (treinta) minutos desde el comienzo de la sesión de juego.** (Leyes del Ajedrez de la FIDE, Art. 6.7.1).

10) Todos los participantes en el evento deberán tener vestimenta formal correcta acorde al evento (pantalón de tela no jeans, zapatos y camisa), tener buena disposición para atender a la prensa y a las autoridades en el momento que se le requiera y lugares de difusión planificados.

Tanto inasistencias, como abandonos de la competencia, o la no observación de este reglamento serán pasibles de sanciones, en virtud de la distorsión que ocasionan al normal desarrollo del torneo.

Si amerita, se podrá elevar dicha situación a la consideración del Tribunal Arbitral de la FUA.

11) **DESEMPATES:**

A efectos de la ordenación final del torneo, las posiciones igualadas en puntos serán dirimidas aplicando los siguientes sistemas de desempates en orden de precedencia:

a. **ENCUENTRO DIRECTO** (suma de puntos obtenidos en los enfrentamientos entre los jugadores de un mismo grupo de puntuación).

b. **SISTEMA KOYA** (puntaje logrado contra aquellos que hayan obtenido el 50% o más de los puntos).

c. **SONNEBORN-BERGER con puntos reales** (suma de las puntuaciones de los rivales a los que el jugador ha derrotado más la mitad de los puntos de aquellos con los que ha hecho tablas).

d. **MAYOR Nro. DE VICTORIAS.**

e. **MAYOR Nro. DE PARTIDAS CON NEGRAS.**

12) **Teléfonos celulares y demás dispositivos electrónicos:** Durante la partida, los jugadores no podrán portar teléfonos celulares ni otros dispositivos electrónicos (como ser tablets, smartwatches, etc.). Habrá un lugar provisto por la organización para depositar los mismos mientras se desarrolle la ronda. En caso que a un jugador le suene el celular o es evidente que porta un dispositivo electrónico, perderá la partida.

13) Se puede realizar una reclamación al Tribunal de Apelaciones hasta 30 minutos después de terminada la última partida de la ronda en que se originó.

Para proceder al reclamo, se deberá no firmar las planillas correspondientes; entregar por escrito al Director del Torneo un breve relato de los hechos con fundamento de la reclamación y realizar un depósito de \$ 500.



FEDERACIÓN
URUGUAYA
DE AJEDREZ

El Director trasladará el reclamo al Tribunal para su consideración; si el Director estuviera ausente; el Árbitro Principal cumplirá esta función.

El Tribunal de Apelaciones tendrá como tiempo máximo para expedirse hasta 1 hora antes que comience la siguiente ronda en la que fue originado el reclamo.

Si el reclamo prospera será devuelto su depósito. Si el tribunal desestima el mismo, el dinero pasará a la organización. Los fallos del Tribunal son inapelables.

14) Es competencia del Árbitro decidir ante casos no previstos en el actual documento. “Las Leyes presuponen que los árbitros tienen la competencia, recto juicio y absoluta objetividad necesarios para ello.” (Leyes del Ajedrez de la FIDE, Prólogo).

15) El Árbitro se asistirá con el programa Swiss Manager.

16) Premios en efectivo:

1. Primer puesto: USD 800
2. Segundo puesto: USD 500
3. Tercer puesto: USD 200

17) La Dirección del Torneo podrá realizar los ajustes necesarios para lograr un mejor desarrollo de la competencia.

18) Al participar, los jugadores aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos.

Montevideo, marzo de 2023

